



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
ESTANCIA EN UNA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR O CENTRO
DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERO**

DATOS DOCTORANDO/A

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTA SOLICITUD, LEA LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE IMPRESO

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

D.N.I. o pasaporte:

Programa de doctorado:

Título de tesis:

(tal como aparece en su expediente)

Datos de la Institución donde va a realizar la Estancia

Nombre de la Institución:

Departamento:

Nombre del responsable de la estancia en la institución de destino:

Dirección:

Correo electrónico:

* URL CV investigador del tutor o grupo de investigación:
(ORCID, Scopus, Researchgate, ResearcherID, Google académico, otro)

Fechas y duración de la estancia

Fecha prevista de inicio:

Fecha prevista de fin:

Observaciones sobre el periodo de la estancia establecido:

Actividades a realizar durante la estancia y su relación con la tesis doctoral

Explique brevemente la relación entre la temática de su tesis doctoral y las actividades que se propone realizar durante la estancia, detallando estas actividades:

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

El Director/La Directora de tesis

, avala dicha estancia

Correo electrónico:

Fecha y Firma:

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

Responsable: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Legitimación: La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Art. 6.1e) RGPD

Finalidad: Tramitar su solicitud de autorización de estancia internacional

Destinatarios: No se prevén comunicaciones de datos

Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalgestionacademica/%21



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
ESTANCIA EN UNA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR O CENTRO
DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERO**

-Este documento se subirá como solicitud al PORTAL DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL DOCTORANDO. VER IMAGEN ADJUNTA QUE CONTIENE UN EJEMPLO DE CÓMO CUMPLIMENTARLA.

IMPORTANTE:

La mención Internacional se define en el artículo 15 del RD 99/2011. Las condiciones específicas para obtener la mención Internacional en el título de doctor por la Universidad de Granada son:

Autorización de la Comisión Académica antes del inicio de la estancia: se solicitará la estancia mediante este impreso de solicitud específico. El fichero PDF se aportará a través de solicitudes del PORTAL DE SEGUIMIENTO, el tipo de solicitud es DTI, aportando la siguiente documentación: **carta de invitación** del centro donde se va a realizar la movilidad, así como, **referencias del/de la tutor/a** a través del [URL](#) del CV investigador* (ORCID, Scopus, Researchgate, ResearcherID, Google académico, otro) del tutor o grupo de investigación de acogida, indicado en el apartado correspondiente del impreso de solicitud

Requisitos de la institución de acogida: la estancia solo podrá ser válida para la mención internacional si se realiza en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio de un país extranjero, **distinto del país en el que el doctorando o la doctoranda cursara los estudios que dan acceso al programa de doctorado (grado y máster o equivalente) y distinto del país de residencia**. En el caso excepcional de que haya evidencia documentada y contrastada de la excelencia de la institución en la que se plantea la estancia y se justifique debidamente su conveniencia sobre otras posibles estancias, el Comité de Dirección de la Escuela correspondiente podrá autorizar estancias en el mismo país en el que se cursaron los estudios que dan acceso al doctorado (acuerdo de 26 de noviembre de 2015 del Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado).

La estancia debe realizarse **una vez admitido/a** al programa de doctorado correspondiente y será incorporada al **DOCUMENTO DE ACTIVIDADES** del doctorando o de la doctoranda.

Cualquier estancia de movilidad internacional que el/la doctorando/a realice durante sus estudios de doctorado (estancias de duración igual o superior a un mes cuyo fin principal sea la investigación y/o actividades directamente relacionadas con el desarrollo de la tesis doctoral) debe ser registrada como actividad académica en el documento de actividades (DAD) del Portal de Seguimiento de Doctorandos.

Una vez obtenida la carta de invitación del centro de destino para realizar la estancia, el tutor/a tendrá que incluir la movilidad como una actividad formativa (PD11).

Posteriormente, el/la doctorando/a deberá completar los datos de la estancia que se le solicitan.

La **duración mínima de la estancia** será de tres meses. En casos debidamente justificados se admitirán estancias cuya suma sea igual o superior a tres meses, siempre y cuando cada una de ellas tenga al menos una duración de un mes. Al finalizar la estancia en el centro de destino, el/la doctorando/a deberá solicitar al centro de destino certificación que acredite la estancia (nombre del tutor, actividades realizadas y la duración). La documentación justificativa de la estancia se incorporará a la actividad creada en el documento de actividades del Portal de Seguimiento de Doctorandos.

Las posteriores actuaciones con respecto a la mención de “Doctorado Internacional”, incluida la solicitud de la misma forman parte del procedimiento de depósito de tesis doctoral:

<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/index>



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
ESTANCIA EN UNA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR O
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EXTRANJERO**

Perfil: DOCTORANDO/A

Datos Generales Documentos Admisión DAD Plan Investigación Seguimiento **Solicitudes** Mensajes

Crear Solicitud

Detalle de la Solicitud

Tipo de Solicitud:
Autorización de Estancia en Institución Superior/Centro de Investigación Extranjero (DTI)

Detalle de la Solicitud :
Facultad de Ciencias
Universidad de Ginebra / Université de Genève
Ginebra - Suiza

Seleccione Archivo **DOCUMENTO.PDF**

Sólo se admiten documentos en formato PDF

Grabar Solicitud Cancelar y volver